

## **COMUNICADO N° 006-2019-ANATEC**

**Estimados Asociados y transportistas en general:**

**CONGRESISTA ANA MARÍA CHOQUEHUANCA LOGRÓ EN COMISIÓN DE ECONOMÍA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL PL 3572/2018-PE QUE APRUEBA LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO (ISC) A LOS TRANSPORTISTAS, EL MISMO QUE APORTARÁ A LOGRAR LA FORMALIZACIÓN DE ESTE SECTOR**



Dictamen será debatido próximamente en el Pleno del Congreso

Como es sabido el 23 de febrero pasado funcionarios del MTC y los transportistas de carga, firmaron un acta donde se asumió una serie de obligaciones de parte del Estado para mejorar las condiciones laborales propias de esta actividad económica, tras una huelga que terminó por paralizar diferentes vías del país.

Dentro de los acuerdos se encontraba la exoneración del Dictamen de la Comisión de Economía sobre el PL 3572/2018-PE, razón por la cual la Congresista Ana María Choquehuanca consideró pertinente que este tema sea encausado correctamente en dicha Comisión Parlamentaria, a fin de contar con el respectivo dictamen que permita dar solución inmediata a la problemática por la que viene atravesando el sector de transportistas ante el alza del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).

### **RESPECTO AL PRECIO DEL DIÉSEL E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO (ISC)**

El PL 3572/2018-PE, presentado por el Ejecutivo, que establece medidas tributarias especiales como la devolución del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los transportistas, fue debatido y APROBADO POR MAYORÍA hoy miércoles 06 de marzo en la Comisión de Economía, de esta forma la Congresista Ana María Choquehuanca se comprometió a realizar las gestiones necesarias para que sea incluido en la agenda del Pleno del Congreso- para este viernes- y así lograr su respectiva aprobación.

Durante su intervención la Parlamentaria Arequipeña destacó que, a diferencia de leyes anteriores esta propuesta va en sintonía con los objetivos de la masificación del uso de comprobantes de pago electrónico lo cual traerá beneficios no solo para los usuarios, sino para la administración pública en general, facilitando de ese modo la fiscalización de parte de la SUNAT.

### **SOBRE EL TEMA DE LOS PEAJES**

La Congresista Choquehuanca resaltó el cumplimiento del MTC en concretar la visita al tramo Camaná-Ocoña-Atico a fin de conocer in situ el estado de las vías. PROVIAS Nacional evaluó el estado de transitabilidad de las vías inspeccionadas y realizará el trabajo de nivelación en los espacios identificados.

Estas acciones representan un gran avance para lograr la reducción de la informalidad en la prestación de servicios de transporte de carga e interprovincial de ámbito nacional de pasajeros; así como, un mayor cumplimiento de parte de estas empresas por el uso de comprobantes de pago electrónicos.

**Lima, Marzo del 2019**

**Departamento de comunicaciones e Imagen Institucional**